

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U052	Inspección Urbanística de Actuaciones Sometidas a Autorización Previa, Actuaciones en Edificaciones ya Existentes
objeto	Inspección urbanística de edificaciones ya existentes y sometidos a autorización previa.	
Normativa aplicable	Art. 78 Ordenanza Municipal Tramitación Licencia Urbanística.	
órgano gestor del expediente	Gerencia Municipal de Urbanismo	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	Caducidad del expediente	
instructor del procedimiento	Jefe de Sección	
trámites y requisitos exigidos	Nº	Denominación
	1 2	Visita inspección del edificio sin necesidad del acta de replanteo. Emisión del acta de inspección.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
Órgano competente para resolver	No hay resolución sino emisión de actas de inspección.	

Observaciones: